

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES  
(HIDROSA) S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día 21 de abril del año dos mil catorce, en el local de la Sociedad denominada HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) S.A., ubicado a la altura del kilómetro uno y medio de la Avenida Juan Tanca Marengo, se reúnen los accionistas de la compañía HIDROINSTALACIONES Y SERVICIOS AFINES (HIDROSA) S.A., a saber: La Compañía PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS S. de R.L., propietaria de 615.092 acciones, representada por sus directoras señoras Mónica Peña Payró y María Teresa Peña Payró; y, la compañía PECALPA CIA. LTDA., propietaria de una acción, representada por el economista Pedro Jerves Ramírez, en calidad de Gerente. Asiste también el señor Ing. José Ricardo Peña Payró, en calidad de Gerente General de la Compañía Hidroinstalaciones y Servicios Afines (HIDROSA) S.A., y se encuentra también presente su Presidente Ing. Alfredo Peña Payró. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que corresponde a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía señor Ing. Alfredo Peña Payró y actúa como Secretario el señor Ing. José Ricardo Peña Payró, Gerente General de la Compañía.

Se deja constancia de que los accionistas antes indicados depositaron sus acciones en Secretaría y que antes de instalarse en sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.

Como con la presencia de los accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito pagado, amparado en el artículo 238 de la Ley de Compañías decidieron, por unanimidad, constituirse en sesión y aceptaron unánimemente tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente General.
2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2013.
5. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente General:** Por secretaría se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2013. Luego de lo cual la Junta General aprueba el mismo en todas sus partes.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Consuelo Baque Sánchez, informe que se aprueba en su totalidad.
3. **Conocimiento y aprobación del Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2013:** A continuación se pone a consideración los Balances Generales y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2013, los mismos que, luego de algunas aclaraciones pedidas por los accionistas se los aprueba sin ninguna objeción.
4. **Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas en el año 2013.** En el año 2013 existe una utilidad bruta de US\$1.006,473,62; de la siguiente manera:

15% Participación empleados y trabajadores	\$ 150,971.04
Impuesto a la Renta	\$ 260,168.02
Reserva Legal	\$ 59,533.46
Reserva Facultativa	\$ 335,801.10
Dividendo a favor de los accionistas	\$ 200,000.00

5. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Consuelo Baque Sánchez y Suplente a la C.P.A. Elba Martínez Castro; y, como Auditora Externa se nombra a la firma Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda., facultando al Gerente General para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

A continuación el Presidente, en vista de que se ha tratado todos los puntos del orden del día, concede un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con las mismas personas que la constituyeron, el Acta

fue leída y aprobada unánimemente y sin modificaciones por los accionistas, y siendo las 12h00 se levanta la sesión.

Para constancia de lo cual, en conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman todos los accionistas y el Secretario que certifica.



SRA. MÓNICA PEÑA PAYRÓ



SRA. MARÍA TERESA PEÑA PAYRÓ

p. PARAGON MANAGEMENT HOLDINGS S. de R.L.

Directoras



p. RECALPA CIA. LTDA.

PEDRO JERVES RAMIREZ

Gerente



ING. ALFREDO PEÑA PAYRÓ  
PAYRÓ

Presidente



ING. JOSÉ RICARDO PEÑA

Gerente General